



"Por un Desarrollo Concertado"

FE DE ERRATAS:

DICE:

9.12 Los ganadores del concurso en las diferentes plazas, deberán presentar Declaración Jurada de no estar laborando en ninguna dependencia de la administración Pública, Certificado de no tener Antecedentes Judiciales, Certificado de no tener Antecedentes Penales, Certificado Domiciliario, Certificado de Buena Salud, dos fotografías t/carnet. 02 copias del DNI ampliado, partida de nacimiento, fotocopia de afiliación al AFP (sólo en caso de afiliado) o Declaración de afiliado a la ONP, fotocopia de inscripción en Essalud (solo de ser el caso).

DEBE DECIR:

9.12 En el presente concurso pueden participar:

- Personal
- contratado del Sector Salud y de otras dependencias del Sector Público bajo cualquier modalidad, una vez declarado ganador deberá renunciar a la condición laboral preexistente, expresada previamente en una carta de renuncia notarial.
- Ex servidores que no tengan impedimento para contratar o laborar con el Estado.
- Personas que actualmente no laboran en la Administración Pública y cumplan con los requisitos exigidos para la plaza a la que postula.
- Certificado de no tener Antecedentes Judiciales, Certificado de no tener Antecedentes Penales, Certificado Domiciliario, Certificado de Buena Salud, dos fotografías t/carnet. 02 copias del DNI ampliado, partida de nacimiento, fotocopia de afiliación al AFP (sólo en caso de afiliado) o Declaración de afiliado a la ONP, fotocopia de inscripción en Essalud (solo de ser el caso).

LA COMISION